## I. Municipalidad de Lota. ALCALDIA

### DECRETO Nº 3699 ©

### LOTA, 06 de Octubre de 2023

### Vistos:

a) Licencia Médica de los funcionarios de esta

Corporación.

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución Nº 323 de 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónica de Decreto Alcaldicio relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución  $N^\circ$  18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO: /

# 1.- CONCEDE, LICENCIA MÉDICA a los

# siguientes funcionarios:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	
LUZMIRA JEANNETTE HIDALGO PALMA	5	07/08/2023	11/08/2023	
PAULINA ANDREA HENRIQUEZ RAMIREZ	1	07/08/2023	07/08/2023	
MARCELA MAGDALENA ARRIAGADA VILLA	5	07/08/2023	11/08/2023	
OLGA DEL CARMEN VARGAS ROJAS	5	07/08/2023	11/08/2023	

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
\* SECRETARIO MUNICIPAL

JUNYANYONIO ULLOA SALAZAR

REORDEN DEL SR. ALCALDE

- Interesado

Carpeta

SECRETARIO

- Oficina Transparencia

Siaper

- ARCHIVO

RPVB/amp.-